Outlook

Propuesta kallahan Barbershop

Desde ESBOL DIREC <esbol.direc@policia.gov.co>
Fecha Lun 08/09/2025 15:16
Para ESBOL ARLOF <esbol.arlof@policia.gov.co>; ESBOL GRUCO-ARLOF <esbol.arlof-gruco@policia.gov.co>; CRISTIAN DAVID GIRALDO MARTINEZ <cristian.giraldo9718@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (7 MB)
Propuesta..pdf;

Mensaje de correo electrónico enviado por **esbol.direc@policia.gov.co**



ESBOL - "ESTUDIAMOS PARA SERVIR"

Correo No. 4542 ESBOL-DIREC

Dios y patria, buenas tardes

Tuluá, 08 de septiembre de 2025.

Asunto: Propuesta kallahan Barbershop

Siguiendo instrucciones del señor Teniente Coronel **GERMÁN DARÍO SARRALDE ARELLANO,** Director Escuela de Policía Simón Bolívar, respetuosamente me permito enviar el presente Documento con nota interna, así:

ARLOF-GRUCO: Verificar y atender de acuerdo a competencia.

Mayor
ERIKA VIVIANA CORDOBA RODRÍGUEZ
Secretaria Privada
Contacto:3112205564
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Escuela de Policía Simón Bolívar

De: KALLAHAN CASTRO <natixshayra14@gmail.com>
Enviado: lunes, 8 de septiembre de 2025 14:53
Para: ESBOL DIREC <esbol.direc@policia.gov.co>
Asunto: Propuesta kallahan Barbershop

Enviado desde mi iPhone

Mensaje de correo electrónico enviado por **esbol.direc@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por esbol.direc@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

KALLAHAN BARBERSHOP

Natalia Giraldo Morales C.C. 1116254695
Tuluá, Valle del Cauca 8 de septiembre de 2025

Propuesta de Arrendamiento para Servicios de Barbería

Presentada por: KALLAHAN BARBERSHOP

Dirigida a: Escuela de Policía Simón Bolívar

Correo electrónico: natixshayra14@gmail.com
Anexo: Fotografías del local, imágenes que ilustren la trayectoria y experiencia, identificación oficial, cámara y comercio.

1. Presentación de la oferente

Natalia Giraldo Morales, representante de **KALLAHAN BARBERSHOP**, se postula como oferente para el arrendamiento del espacio destinado a barbería en la Escuela de Policía Simón Bolívar.

KALLAHAN BARBERSHOP cuenta con más de 8 años de experiencia en el sector de barbería y estilismo, respaldada por un equipo de profesionales

altamente capacitados y con la infraestructura necesaria para garantizar un servicio de calidad, seguro y confiable.

2. Compromisos del arrendamiento

* Pago puntual y oportuno del canon de arrendamiento acordado.
* Cobertura de los servicios públicos y demás gastos correspondientes al uso del espacio.
* Mantenimiento del espacio arrendado en perfecto estado y cumplimiento de todas las normas de la institución.
* Ajuste de horarios y cronogramas según las necesidades de la Escuela de Policía Simón Bolívar, demostrando flexibilidad y compromiso.

3. Equipo humano y capacidad instalada

Nuestro equipo está conformado por profesionales altamente capacitados y certificados, con formación integral en todas las áreas de belleza y cuidado personal:

* **5 Barberos profesionales:**

 * Todos los tipos de cortes masculinos (clásicos, modernos y de tendencia).
 * Diseño y perfilado de cejas.

Arreglo, diseño y mantenimiento de barba.

Servicios ofrecidos:

Técnicas de navaja, degradados, fades, barbería contemporánea y tradicional.

Personal:

*** 1 Estilista profesional:**

* Cortes femeninos de última tendencia.
* Aplicación de tintes y colorimetría.
* Diseño y depilación de cejas.
* Cuidado capilar (hidrataciones, tratamientos, queratinas y mantenimiento del cabello).
* Peinados profesionales y maquillaje para eventos institucionales, disponibles con cita previa.

*** 1 Manicurista profesional:**

* Aplicación de polygel.
* Técnicas en acrílico.
* Manicure y pedicure completo (manos y pies).
* Diseños personalizados y cuidado estético de uñas.

*** 1 Persona certificada en esterilización e higiene:**

Encargada de la desinfección del área de trabajo y el adecuado proceso de lavado de cabello en cada servicio, garantizando la bioseguridad.

Infraestructura disponible:

* 4 puestos de barbería
* 1 puesto de estilista
* 1 puesto de manicura
* * 1 puesto de lavado de cabello

Capacidad de atención:

Tenemos la capacidad de atender a más de 1,400 personas, garantizando calidad, higiene, puntualidad y excelencia en cada servicio.

Valor agregado para la Escuela de Policía Simón Bolívar:

1. Cuatro cortes de cabello mensuales gratuitos para cada profesional de la escuela y auxiliares.
2. Diez cupos mensuales gratuitos para estudiantes destacados, incentivando la disciplina y el esfuerzo académico.
3. Acceso a agua potable y fría gratuita, disponible para estudiantes y personal dentro del espacio.
4. Protocolos de higiene y esterilización certificados, aplicados por la mañana y al mediodía.

5. Sistema de sonido con bajo integrado, garantizando una excelente calidad de audio y ambientación musical apropiada.
6. Vaporizador para cuidados faciales.
7. Contaremos con nuestro propio sistema de aire acondicionado para mantener la calidad del ambiente con una temperatura agradable.

Nuestra empresa ofrece valores agregados que incluyen:

Gestión ambiental y sanitaria:

* Empresa contratada para la recolección de residuos sólidos y biológicos.
* Plan anual de trabajo y programa de capacitación permanente.
* Asignación de recursos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST).
* Profesional capacitado encargado de diseñar y supervisar los programas de higiene, seguridad y prevención de riesgos.
* Experiencia comprobada en el sector de barbería y estilismo.
* Equipo humano profesional, responsable y comprometido.
* Puntualidad en el pago de arrendamiento y servicios.
* Flexibilidad y adaptación a las necesidades de la institución.

* Aporte social, motivacional y ambiental a estudiantes y personal.

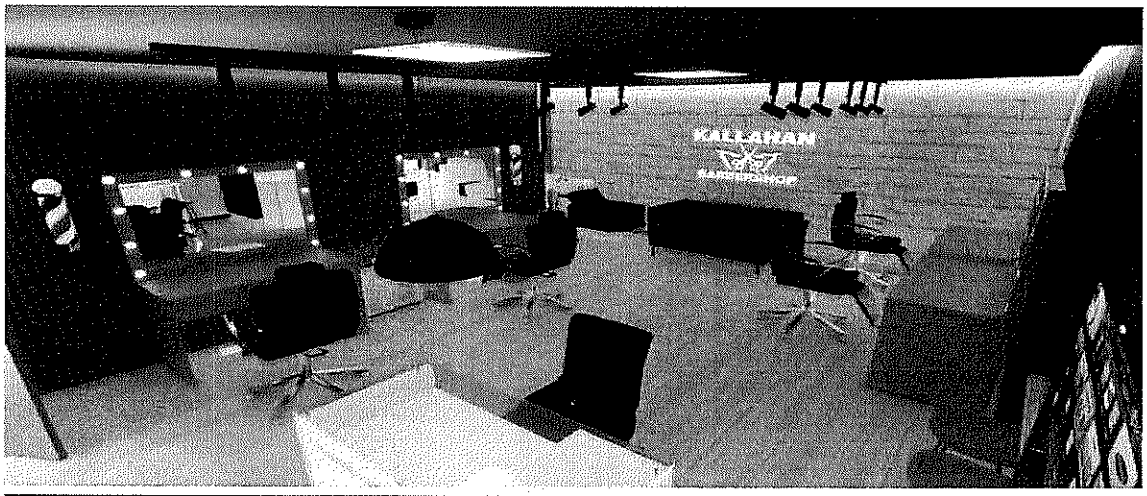
Módulo de Atención:

Con el fin de brindar un servicio más completo, acogedor y funcional para la comunidad de la Escuela de Policía Simón Bolívar, se adiciona un Módulo de Atención equipado con:

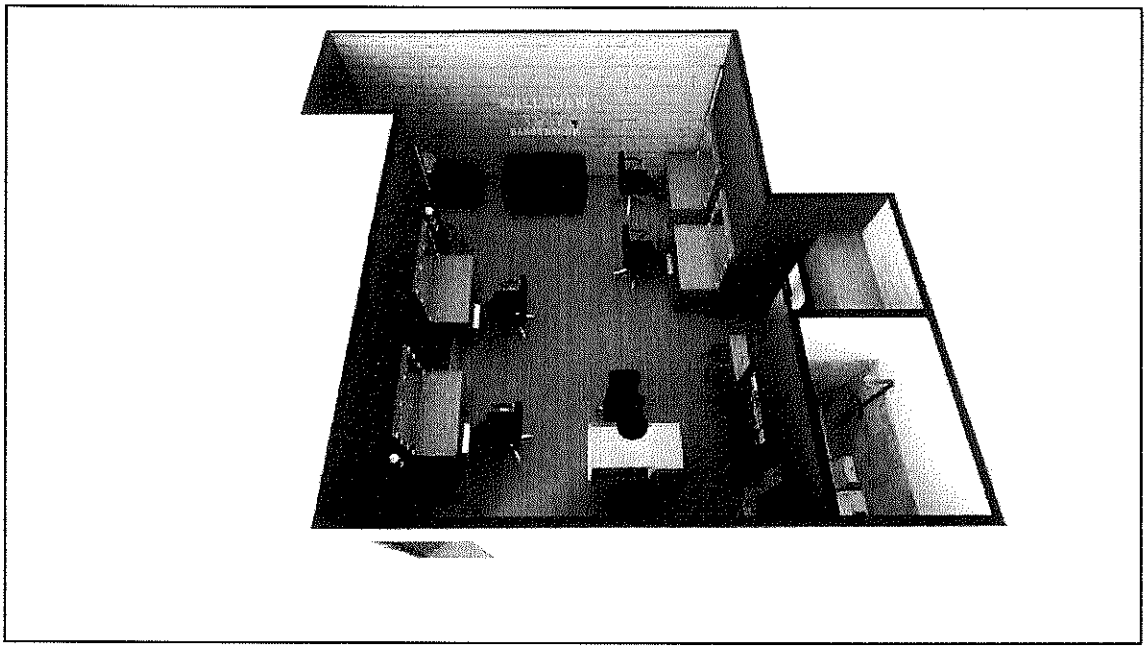
* Un televisor de pantalla plana de 65 pulgadas, ideal para la transmisión de información institucional, capacitaciones, actividades de bienestar y entretenimiento.
* Un espacio cómodo y moderno para que estudiantes y funcionarios disfruten de un ambiente agradable mientras esperan su turno. Este módulo complementa la propuesta inicial y fortalece el compromiso de **KALLAHAN BARBERSHOP** con la calidad, la innovación y el bienestar para todos los usuarios.

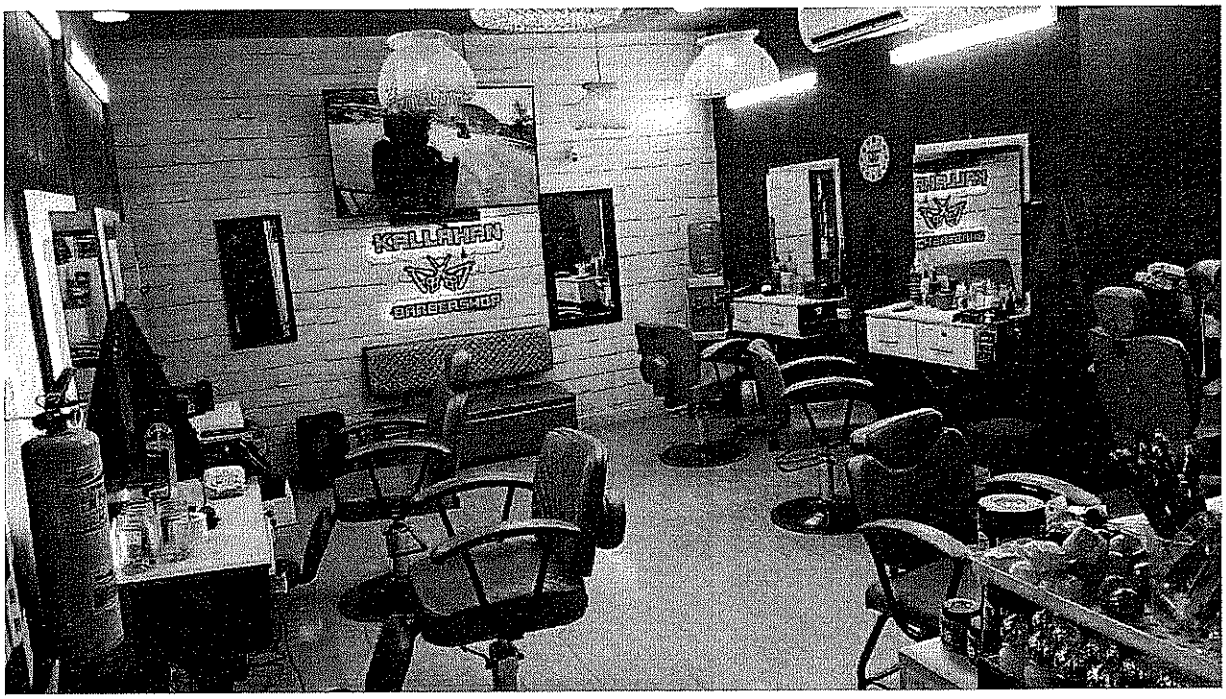
Cierre:

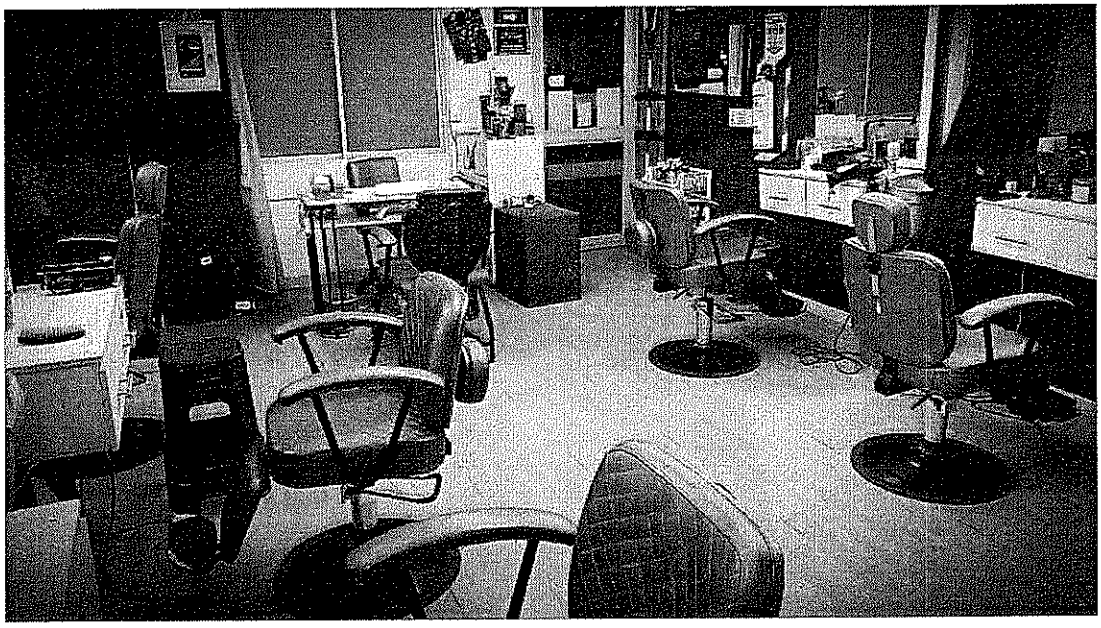
Con el firme compromiso de ofrecer un servicio de calidad, responsable y beneficioso para toda la comunidad de la Escuela de Policía Simón Bolívar, presento esta propuesta esperando ser considerada como la arrendataria seleccionada.


KALLAHAN






KELLAHFIN



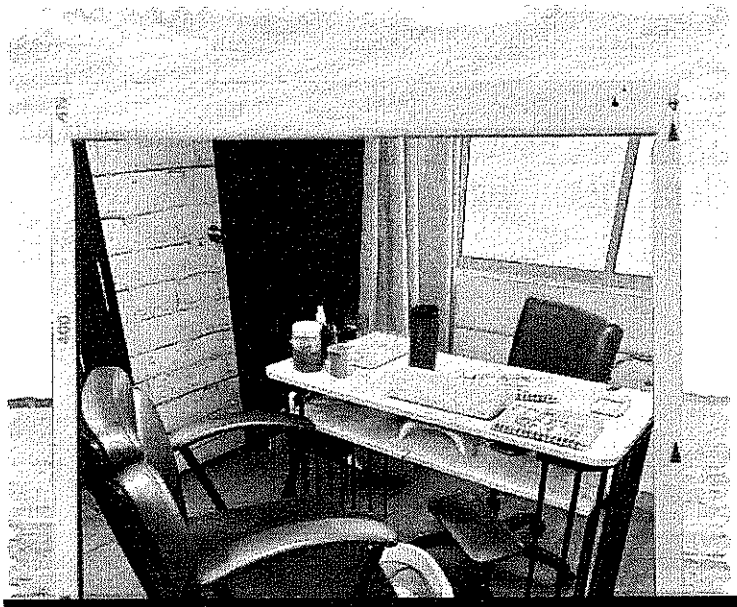
Comercialización de productos de belleza, incluyendo artículos para limpieza facial y cuidado personal.

KALLAHAN BARBER

Lista de Precios

Producto	Precio
Gel Roldán 1000 g	$33.000
Gel Roldán 500 g	$23.000
Gel Roldán 125 g	$8.000
Gel Roldán (sobre)	$2.000
Loción con feromona	$25.000
Loción doble feromona	$35.000
Lápiz para ojos	$10.000
Hidratado para labios	$8.000
Labial fresa	$12.000
Labial doble mágico	$10.000
Desodorante (Marca Ésika)	$15.000
Peine cepillo fino	$10.000
Peineta negra clásica	$1.000



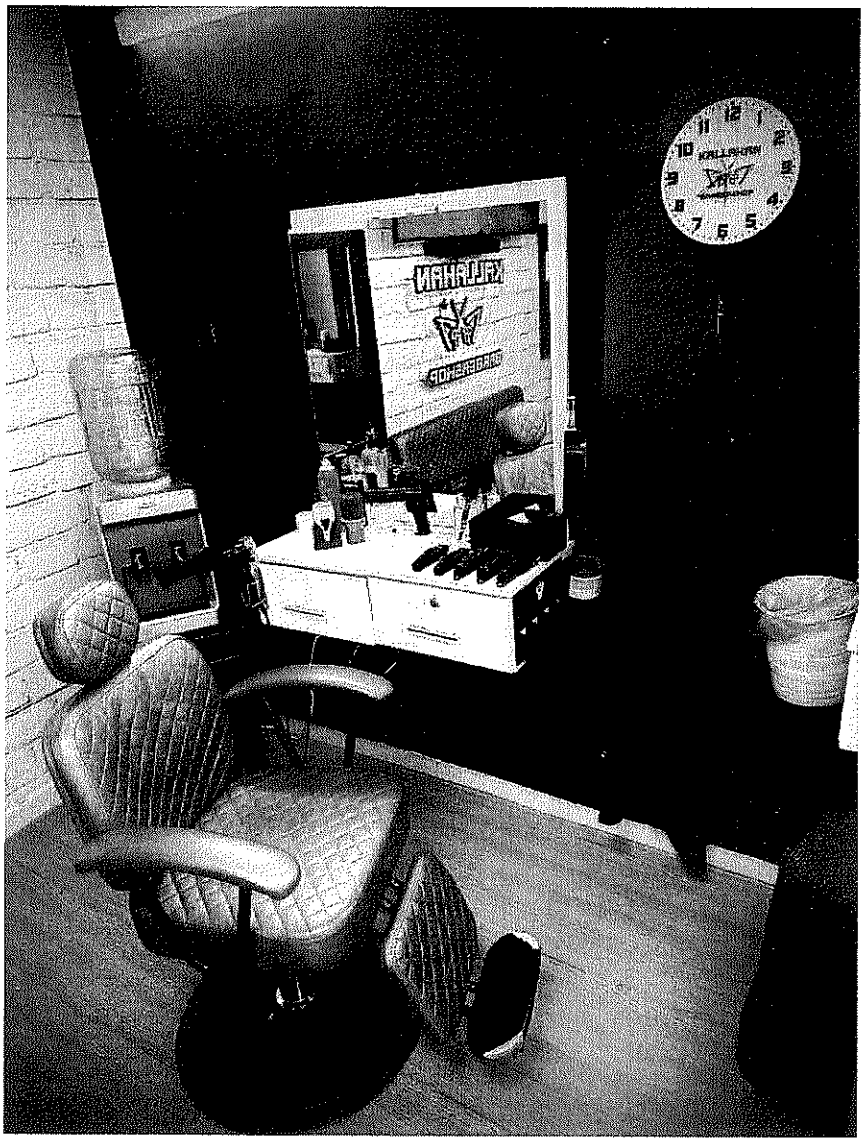


Silla y mesa para realizar manicure y pedicure.



Sofá para las personas que esperan

Contamos con cinco puestos de trabajo completamente equipados para satisfacer las necesidades de la escuela, incluyendo:



* Adecuación y ambientación estética del espacio.

* Instalación de mobiliario y equipos en condiciones óptimas de operación.

* Zona de espera con sillas o sofá.

* Zona de entretenimiento o lectura para clientes en turno.

* Señalización visible de lista de servicios y precios aprobados.

* Aire acondicionado.

Elementos necesarios:

* Cinco (05) puestos de trabajo para corte de cabello unisex, cada uno compuesto por silla con bomba hidráulica, ajuste de altura, bloqueo giratorio, estación de trabajo con repisa, cajoneras o mesa de apoyo y espejo.

* Un (01) puesto de trabajo para manicure y pedicure unisex (silla sofá de salón reclinable con reposabrazos y pies ajustable, con plataforma como base y tina para pies).

* Un (01) lavacabezas para hombres y mujeres.

* Dos (02) máquinas profesionales de corte de cabello por puesto.

* Un (01) secador profesional por cada puesto de trabajo.

* Una (01) plancha profesional, por puesto.

* Un (01) juego de tijeras profesionales por cada puesto de trabajo.

* Dos (02) máquinas patilleras, por puesto.

* Dos (02) máquinas barberas o afeitadoras eléctricas, por puesto.

* Dos (02) kits completos para manicure y pedicure.

* Dos (02) esterilizadores de herramientas de peluquería, para utensilios o instrumentos de peluquería y manicure/pedicure.

* Dos (02) cepillos profesionales de cabello, por puesto.

* Cinco (05) capas y peinadores por puesto de trabajo.

* Cinco (05) atomizadores.

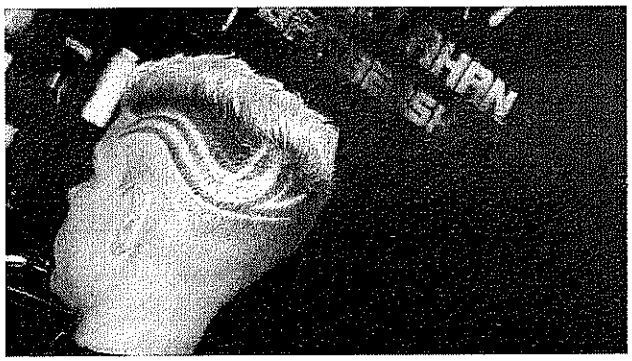
* Peinillas suficientes para cada unidad de trabajo.

* Cuchillas desechables y demás materiales indispensables.

EXPERIENCIA

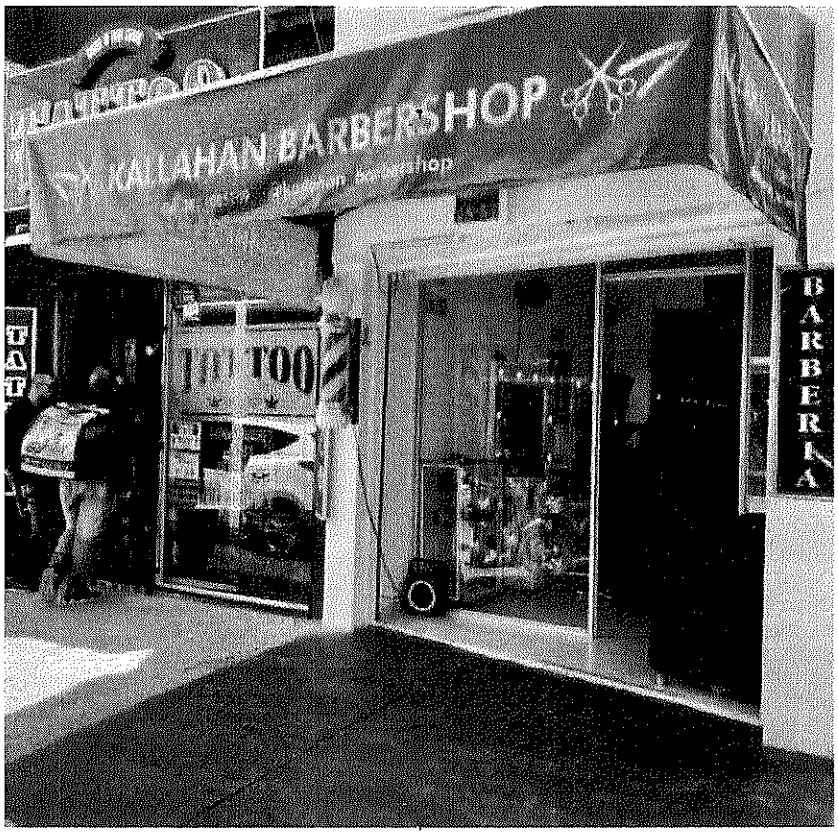
Contamos con experiencia desde 2017, respaldada por grandes clientes potenciales como Humberto (Capachos producciones). En diversas ocasiones, fuimos entrevistados por radios de comunicación, las cuales posteriormente se convirtieron en nuestros clientes: Mundo 89 y La voz de los robles.






KALLAHAN
BARBERSHOP
Visita de la emisora
Mundo 89

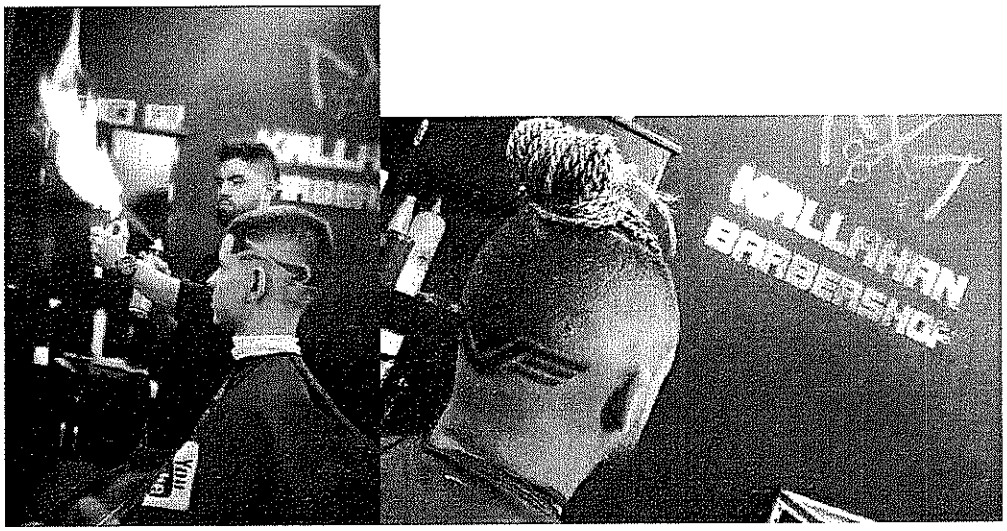

KALLAHAN
BARBERSHOP


KALLAHAN BARBERSHOP
BARBERIA




Seminario y Batalla de Barberos en Cali con la Escuela de Barberia "Estilo Latino"
Con Juan Valencia Gran exponente de la Barbería en Colombia Año: 2016

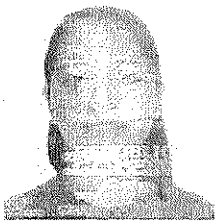

Con Humberto Sarmiento Cliente VIP de Kallahan Barbershop
Capachos Producciones


KALLAHAN
BARBERSHOP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.254.695
GIRALDO MORALES
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES

NATALIA GIRALDO
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1992
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-JUN-2010 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

P<COLGIRALDO<MORALES<<NATALIA<<<<<<<<<<
1116254695<8COL9204138F3406179<<<<<<<<<<<6

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Opción: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141203571237

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1116254695 6. DV: 8 | 12. Dirección seccional: | 13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2 | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 26. Número de identificación: 1116254695

Lugar de expedición: COLOMBIA | de País: 1 6 9 | 29. Departamento: Valle del Cauca 7 6 | Ciudad/Municipio: Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido: GIRALDO | 32. Segundo apellido: MORALES | 33. Primer nombre: NATALIA | 34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: KALLAHAN BARBERSHOP | Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Valle del Cauca 7 6 | 40. Ciudad/Municipio: Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal: CL 43 48 77 CN VIA LA RIVERA

42. Correo electrónico: natishayra14@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 0 5 7 5 4 0 1 5 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación

Actividad principal: 46. Código 4 7 5 4 | 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 1 3
Actividad secundaria: 48. Código 9 6 0 2 | 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 1 3
Otras actividades: 50. Código 1: | 2:
51. Código: 1 3 1 4
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 0 4 9

09 - Impto. renta y compl. régimen ordinar.
48 - No responsable de IVA.

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 2 3
57. Modo
58. CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y su renovación no se exigirá ni procederá.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO | 60. No. de Folios:

La inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser realizada, salvo en casos de comprobada imposibilidad, a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario -RUT-, de acuerdo con las instrucciones contenidas en el mismo. Artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera, el formulario de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario -RUT- se encuentra sometido a la política de tratamiento de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

564. Nombre:
565. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 02/04/2020 02:03:19 PM

DOCUMENTO DE CONSULTA

KALLAHAN BARBERSHOP

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 14:20:58
Recibo No. S000963383, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e8SGxY859Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NATALIA GIRALDO MORALES
Identificación : CC. - 1116254695
Nit : 1116254695-0
Domicilio: Tulua, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 87881
Fecha de matrícula: 13 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 43 48 77 - Villa campestre
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico : natixshayra14@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3185754015
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 43 48 77 - Villa campestre
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : natixshayra14@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3185754015

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

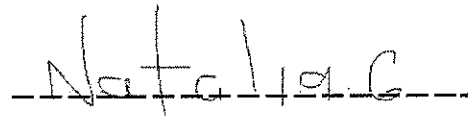
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9602
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : El lavado, despuntado y corte, peinado, tintura, colorante, ondulado, alisado de cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres. La colocación de uñas y pestañas postizas, entre otros. La afeitada y recorte de la barba. El masaje facial, la manicura, la pedicura, el maquillaje, la depilación con cera, entre otros.

INFORMACION FINANCIERA

Atentamente: Natalia Giraldo Morales



C.C. 1116254695

Representante de KALLAHAN BARBERSHOP

Teléfono: 3185754015

Correo: Natixshayra14@gmail.com

HOJA DE VIDA

JONATHAN IVAN CONTRERAS CASTRO
C.C. 1140414778
■ Calle 13 # 24a-39
■ 3168640481
■ castrojhonatan1986@gmail.com



■ PERFIL PROFESIONAL

Profesional en limpieza y desinfección, con más de 10 años de experiencia en el sector. He trabajado en entidades de alto nivel como la DIAN, destacándome por mi compromiso, responsabilidad y calidad en cada labor. Con conocimientos especializados en protocolos de higiene, seguridad y desinfección profesional.

■ EXPERIENCIA LABORAL

DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Operario de Limpieza y Desinfección | 2022 – 2024

- Ejecución de labores de limpieza y desinfección en espacios institucionales.
- Cumplimiento estricto de protocolos de bioseguridad.
- Apoyo en la organización y mantenimiento de áreas administrativas.

■ FORMACIÓN ACADÉMICA

- Certificación en Desinfección Profesional
- Bachillerato

■■ HABILIDADES

- Desinfección y limpieza profesional
- Manejo de insumos químicos de limpieza
- Organización y responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Compromiso y puntualidad

Centro de Estudio Ocupacional

Licencia de Funcionamiento No 310-59.844 del 14 de Septiembre de 2018 Secretaria de Educación Municipal

Teniendo en cuenta que:

JONATHAN IVAN CONTRERAS CASTRO

C.C. 1,140,414,778 CON BARQUISIMETO VENEZUELA

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes a lo estipulado en este documento y ante el Ministerio de Educación Nacional

Le Confiere el Certificado de Asistencia al:

Diplomado en Fisioterapia y Medicina Deportiva

En fe de lo expuesto, se firma el presente documento y se rubrica con sellos de la Institución

Expedido en Tuluá, Valle a los (4) días del mes de marzo de 2021

Rector

Secretaria

Diploma sin sello y firma no tiene validez

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
TRUJILLO EDO TRUJILLO



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

CONTRERAS JONATHAN

C.I:17.104.289

POR HABER APROBADO EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE

ESTERILIZACION

DR ANTONIO BERRIOS
DIRECTOR IVSS

LCDA URBINA GLADYS
JEFE ENFERMERA

LCDA YARITZA ANDRADE
ADJUNTA ASISTENCIAL

LCDA NEREIDA ALVAREZ
ADJUNTA DOCENTE

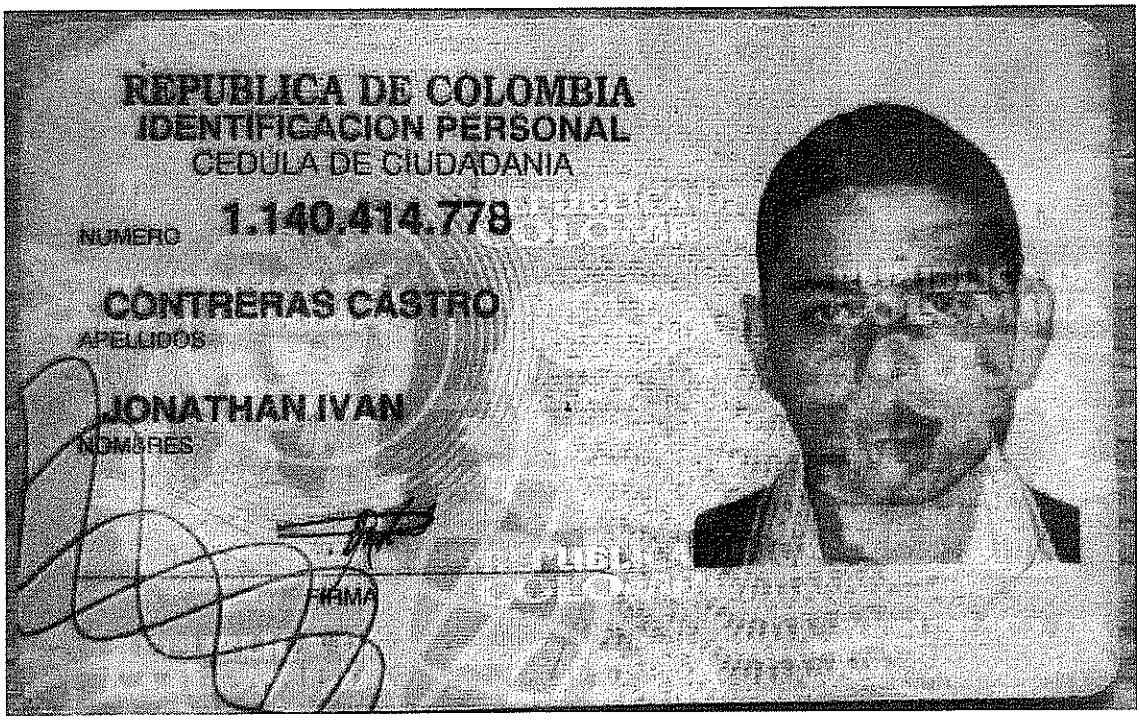
LCDA STELLA SILVA
JEFE ENFERMERÍA NIVEL NACIONAL

LCDA MERY RAMIREZ
COORDINADORA DOCENTE
NIVEL NACIONAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
DEPARTAMENTO NACIONAL DE ENFERMERÍA

TRUJILLO, 22/09/2011

Acta: 134
Libro: 01
Año: 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.414.778

CONTRERAS CASTRO
APELLIDOS

JONATHAN IVAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1986
BARQUISIMETO
(VENEZUELA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-NOV-2006 CON BARQUISIMETO VEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALINDO VACHA

P-8881510-43161953-M-1140414778-20070801 02358 07213A 03 219662273

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 12:35:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140414778** y Nombre: **JONATHAN IVAN CONTRERAS CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122427451** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279492626

PIB
12:34:18

Bogotá DC, 31 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONATHAN IVAN CONTRERAS CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140414778:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 12:33:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140414778
Código de Verificación	1140414778250831123340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificad
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:33:17 PM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1140414778**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS CASTRO JONATHAN IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Medellín, 31 de Agosto de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de NATALIA GIRALDO MORALES, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1113042145	BECERRA JIMENEZ JOHAN ORLANDO	21/04/2025		63151382	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11162546952524344186

Atentamente,

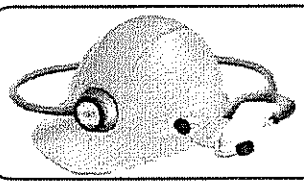
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/08/2025 12:16:26 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.32.76.146, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 13 de enero de 2025 **HISTORIA CLINICA N° 23020**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: JONATHAN IVAN CONTRERAS CASTRO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [] C.C [X] C.E [] N° 1.140.414.778
EDAD: 38 AÑOS
EMPRESA: NATALIA GIRALDO MORALES
CARGO: OFICIOS VARIOS

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometría	[]	Audiometría	[]
Espirometría	[]	Psicotécnico	[]	PsicoSensometrico	[]
Rx:	[] _____			Laboratorio Clínico:	[] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gámez Con...

MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Jonathan Ivan Contreras Castro

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.140.414.77[illegible]

CALLE 27 N° 36-01 TULUÁ-VALLE, Barrio Victoria. TELÉFONO 225 6141 – 3167931719 saludocupacional.lag

HOJA DE VIDA

KALLAHAN SNEIDER CASTRO ZAPATA

PERFIL

"Soy Kallahan un apasionado barbero con 10 años de experiencia en la industria.

EXPERIENCIA

Durante mi carrera, he ganado diversas batallas de barberías, demostrando mi habilidad y creatividad en el arte de la barbería. Además, he tenido el honor de compartir mis conocimientos como profesor de barbería, formando a la próxima generación de talentosos barberos. Mi dedicación y pasión por este oficio me han permitido desarrollar habilidades excepcionales que me hacen un candidato ideal para cualquier equipo de barbería."

EDUCACIÓN : Básico y Bachiller

Estado civil : Casado

Nacionalidad :colombiana

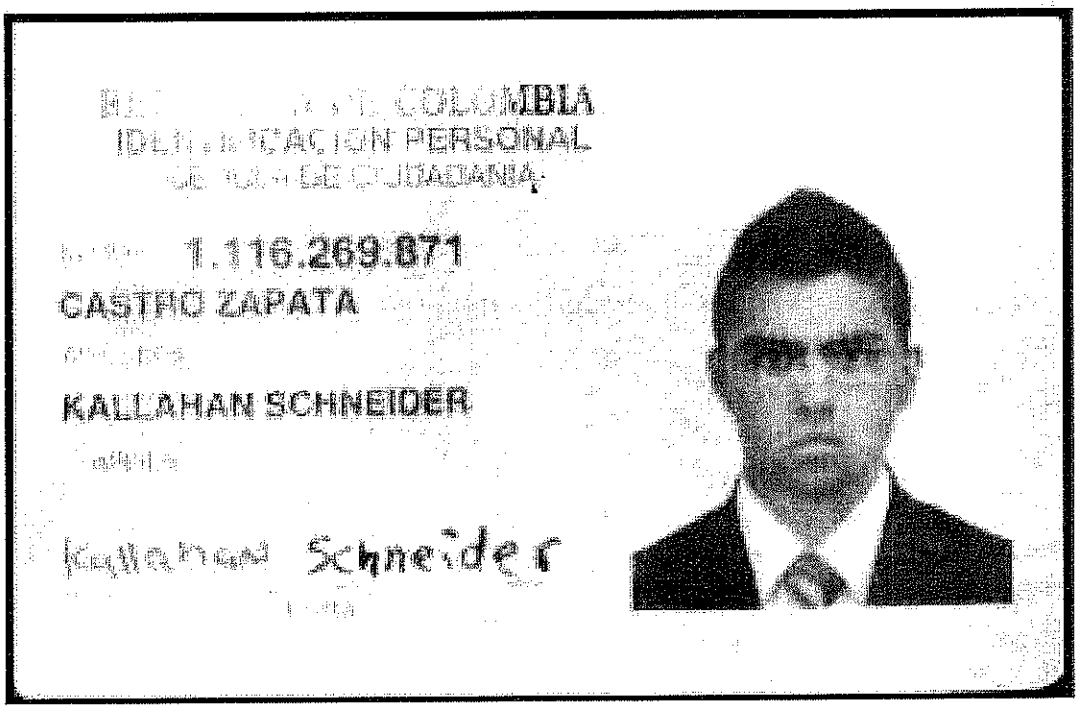
Correo :kallahan. Contrataciones @gmail.com

Fecha de nacimiento :15 junio 1995

Cedula 1116269871

Firma :

Tulua, agosto 31 de 2025

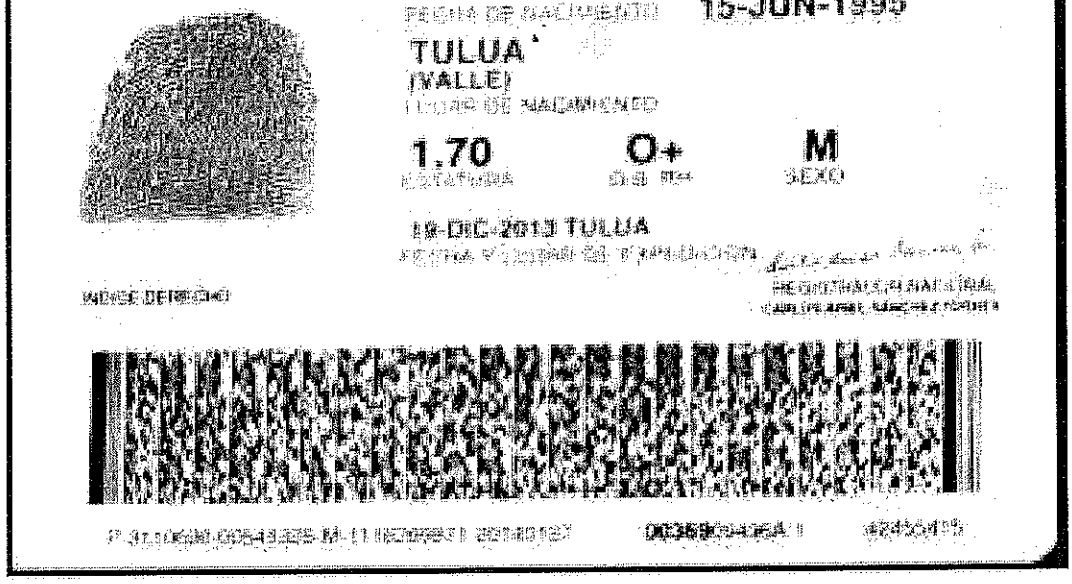


COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.116.269.871
CASTRO ZAPATA

KALLAHAN SCHNEIDER

Kallahan Schneider



15-JUN-1995
TULUA
(VALLE)

1.70 O+ M
SEXO

19-DIC-2013 TULUA

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

Se otorga el presente certificado a

Kallahan Sneider castro zapata

Cumplete satisfactoriamente los requisitos del programa de capacitación

SEMINARIO Y BATALLA DE BARBEROS
TULUA-VALLE

27 augo del 2018 — FECHA

Jhon jairo Maria — PROFESOR

KALLAHAN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 11:54:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116269871** y Nombre: **KALLAHAN SCHNEIDER CASTRO ZAPATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122427031** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279492017

PIB
11:53:03

Bogotá DC, 31 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KALLAHAN SCHNEIDER CASTRO ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116269871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 11:51:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116269871
Código de Verificación	1116269871250831115139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificad
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:49:35 AM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1116269871**
Apellidos y Nombres: **CASTRO ZAPATA KALLAHAN SCHNEIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralc-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Medellín, 31 de Agosto de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de NATALIA GIRALDO MORALES, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1116269871	CASTRO ZAPATA KALLAHAN SCHNEIDER	02/07/2025		²9346255	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11162546952524343626

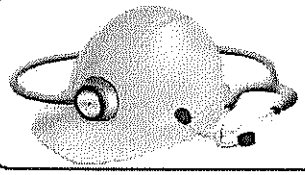
Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/08/2025 12:07:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.32.76.146, 192.230.104.8, 172.16.42.57



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 03 de septiembre de 2025 **HISTORIA CLINICA N° 26567**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: KALLAHAN SCHNEIDER CASTRO ZAPATA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [] C.C [X] C.E [] N° 1.116.269.871
EDAD: 30 AÑOS
EMPRESA: KALLAHAN BARBERSHOP
CARGO: BARBERO

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometría	[]	Audiometría	[]
Espirometría	[]	Psicotécnico	[]	PsicoSensometrico	[]
Rx:	[] _____			Laboratorio Clínico:	[] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gámez González
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Kallahan Castro
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.116.269.871

KALLAHAN BARBERSHOP

CALLE 27 N° 36-01 TULUÁ-VALLE, Barrio Victoria. TELÉFONO 225 6141 – 3167931719 saludocupacional.lag

HOJA DE VIDA
CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO

Nombre completo:	Cristian Fernando Salguero Marmolejo
Cédula de ciudadanía:	1112303019
Teléfono:	3235883669
Correo electrónico:	cristian19961@live.com
Dirección:	La Marina, Tuluá – Valle del Cauca
Fecha de nacimiento:	29 de julio de 1996 – Bugalagrande, Valle del Cauca

Perfil Profesional

Persona responsable, organizada y con disposición para el aprendizaje continuo. Cuento con habilidades para el trabajo en equipo, adaptabilidad a diferentes entornos laborales y compromiso con las tareas asignadas.

Formación Académica

- Bachiller Académico – 2016

Experiencia Laboral

Actualmente sin experiencia laboral certificada.

Idiomas

- Español: Nativo
- Inglés: Lectura, escritura y expresión oral a nivel básico.

Declaración

Certifico que la información aquí consignada es veraz y corresponde a la realidad.

Tuluá, Valle del Cauca – 29 de agosto de 2025

KILLSHOT

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

"POLITÉCNICO SAN MATEO"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano,
Aprobada mediante Resolución No. 0136 del 5 de Febrero de 2007 y Actualizada mediante Resolución No. 0696 del 17 de Octubre de 2012. Resolución 1900-753 del 23 de Octubre de 2020.
S.E.M. Guadalajara de Buga,

Certifica Que:

Cristian Fernando Salguero Marmolejo

Identificado (a) con C.C. No. 1.112.303.019 de Riofrío

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa Técnico Laboral por Competencias en

TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

por haber cumplido con los requisitos Académicos exigidos por la Institución, con una intensidad de 720 horas legalmente establecidas.

PSM
POLITÉCNICO SAN MATEO

Directora General

Directora Académica

CERTIFICADO

NTC 5581:2011

Dado en Guadalajara de Buga, a los 03 días de Junio del año 2022.
Anotado al folio 58, Libro de Registro 06

POLITÉCNICO SAN MATEO

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

CERTIFICADO

NTC 5555:2011
REGISTRO: ICAT-175-07/13

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO

Identificado(a) con C.C. No. 1,112,303,019 Expedida en Riofrio

Asistió y participó satisfactoriamente en el seminario de:

COMUNICACIÓN ASERTIVA, CULTURA DEL SERVICIO Y CULTURA ORGANIZACIONAL (Desarrollo Humano y Personal).

Con una intensidad horaria de 40 horas.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 26 días del mes de Junio de 2021.

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General.

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académ

KRILLPHIN

JUNTOS LO HAREMOS MEJOR
RIOFRÍO MEJOR TERRITORIO
NIT. 891.900.357-9

INSPT-160.071-001

LA INSPECTORA DE POLICIA Y TRÀNSITO DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES

1

CERTIFICA QUE

El Señor: **CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía1.112..303.019 de Riofrio Valle, cumplió con el acuerdo realizado entre la Administración Municipal y el Instituto Politécnico San Mateo, de prestar los servicios como PASANTE por un tiempo de tres (3) meses, en el área de Tránsito.

Firmado a los dos (02) días del mes de Agosto de 2022

Atentamente

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA

SANDRA PATRICIA SALAZAR MARÍN
Inspectora de Policía y Tránsito



Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
340

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA:

Que el señor CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.303.019 expedida en RIOFRIO, realizo las prácticas del programa técnico laboral por competencias en tránsito, transporte y seguridad vial, en el municipio de Tuluá de acuerdo con el convenio interadministrativo celebrado entre la Alcaldía municipal de Tuluá y el Politécnico San Mateo S.A, cumpliendo con un total de 360 horas realizando labores de regulación, donde se desempeñó como una persona dispuesta a adquirir conocimientos y recibió de manera aceptable las instrucciones impartidas por los supervisores a cargo.

Para constancia de lo anterior se firma el día 20 de Mayo de 2022.

YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO
Director del Departamento Administrativo
De Movilidad y Seguridad Vial

Anexo: Formato Evaluación (2 folios)
Registro diario de actividad (5 folios)
Cedula de ciudadanía

Transcriptor: Maridalia Diosa – Contratista DAMSV
Agente de tránsito docente: A/T Fabian Manrique
Vo.bo Alexandro Cañas Herrera

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 24/05/2022 - 15:09 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Departamento Administrativo de Movilidad
Destino: CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO
Asunto: CERTIFICADO
Radicado del documento: 0-16147

ELEGANZA
ACADEMIA

CERTIFICA QUE

CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO

Con Documento de Identificación No. 1.112.303.019

Aprobó el Curso de BARBERÍA PROFESIONAL
con una intensidad de 48 Horas

Dado en Tuluá, a los 6 días del Mes de Febrero de 2023

Diana Carolina Gallego Giraldo
Directora

Deger Leandro Pareja Osorio
Docente

(Ministerio de Trabajo y Desarrollo Nacional Decreto 114 de 1996)
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

KAILASHIAN
BARBERSHOP

ELEGANZA
ACADEMIA

CERTIFICA QUE

CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO

Con Documento de Identificación No. **1.112.303.019**
Aprobó el Curso de BARBERÍA PROFESIONAL NIVEL II
(Aplicación de productos y colorimetría básica)
con una intensidad de 48 Horas

Dado en Tuluá, a los 9 días del Mes de Septiembre de 2023

Diana Carolina Gallego Giraldo
Directora

Naren Andres Ramero Sanchez
Docente

(Ministerio de Trabajo y Desarrollo Nacional Decreto 114 de 1996)
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

KALLAHAN
BARBERSHOP

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Primitivo Crespo"

Riofrío - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 389 del 27 de febrero de 2012 que modificó parcialmente Art. 1 y 2 de la Resolución Nº 0423 de 10 de marzo de 2011 y Resolución No. 0403 del 5 de agosto de 2016,

Confiere a

Cristian Fernando Salguero Marmolejo

Identificado(a) con C.C. No. 1112303019 Expedida en Riofrío

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I., en Ciclos Lectivos Especiales Integrados C.L.E.I. según los planes y programas vigentes, conforme al Decreto 3011 de 1997.

Rectora,

RECTORIA

Esp. Lidia Margoth Muñoz de Rivera

Secretaria (E),

Caterine Mejía Vélez

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 6 Folio No. 37 Diploma No. 28

Dado en Riofrío, a 26 de Noviembre del año 2016

45

RESOLUCION Nro 012
(NOVIEMBRE 26 DE 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO.

LA RECTORA Y SECRETARIA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMITIVO CRESPO DE RIOFRÍO VALLE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

F) Que el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES, realiza cada año pruebas para determinar el nivel académico de alumnos de instituciones como requisito para el ingreso a la Educación Superior.

G) Que los estudiantes de la Institución Educativa Primitivo Crespo, presentaron pruebas de Estado en el presente año lectivo 2016.

H) Que es deber de las directivas de la Institución Educativa Primitivo Crespo destacar los logros académicos de sus estudiantes.

I) Que el estudiante **CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO** en la Institución Educativa Primitivo Crespo Jornada Sabatina, obtuvo el PRIMER PUESTO en las PRUEBAS SABER 11 Periodo Lectivo 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento en la ceremonia de graduación de tan importante logro.

ARTICULO SEGUNDO: Presentar ante la comunidad educativa como ejemplo digno de imitar al mencionado estudiante.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será leída en el acto de graduación y entregada al estudiante **CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO** y fijada en cartelera como ejemplo para toda la comunidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riofrío, a los Veintiséis (26) día (s) del mes de Noviembre del año 2.016

LIDIA MARGOTH MUÑOZ DE RIVERA
Rectora

CATERINE MEJIA VELEZ
Secretaria (E)

RESOLUCION No. 011
(Noviembre 26 de 2016)

LA RECTORA Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMITIVO CRESPO DE RIOFRIO VALLE EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

a) Que corresponde al Educador propender por una formación Integral que desarrolle los más altos valores del estudiante, como garantía hacia el logro de su perfeccionamiento moral, social e intelectual;

b) Que la normatividad implementada al tenor de la Ley 115 de 1994, busca la aplicación de las más y justa política de estímulos, hacia quienes con sus méritos y aptitudes relievan el prestigio del establecimiento Educativo;

c) Que luego de evaluar en su integridad a cada uno de los bachilleres a promocionar en concordancia con el espíritu que anima los considerandos anteriores,

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Proclamar a **CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO, MEJOR ESTUDIANTE** de la X Promoción de Bachilleres Jornada Sabatina Periodo Lectivo 2016.

Artículo 2°. Hacer entrega de la presente distinción al Mejor Estudiante 2016 de la jornada Sabatina laureado en Nota de Estilo durante la ceremonia de Proclamación de Bachilleres de la respectiva Promoción.

Expedida en la Rectoría del Plantel, a los Veintiséis (26) días del mes del mes de Noviembre del año 2016.

LIDIA MARGOTH MUÑOZ DE RIVERA
Rectora

CATERINE MEJIA VELEZ
Secretaria (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.112.303.019**

SALGUERO MARMOLEJO

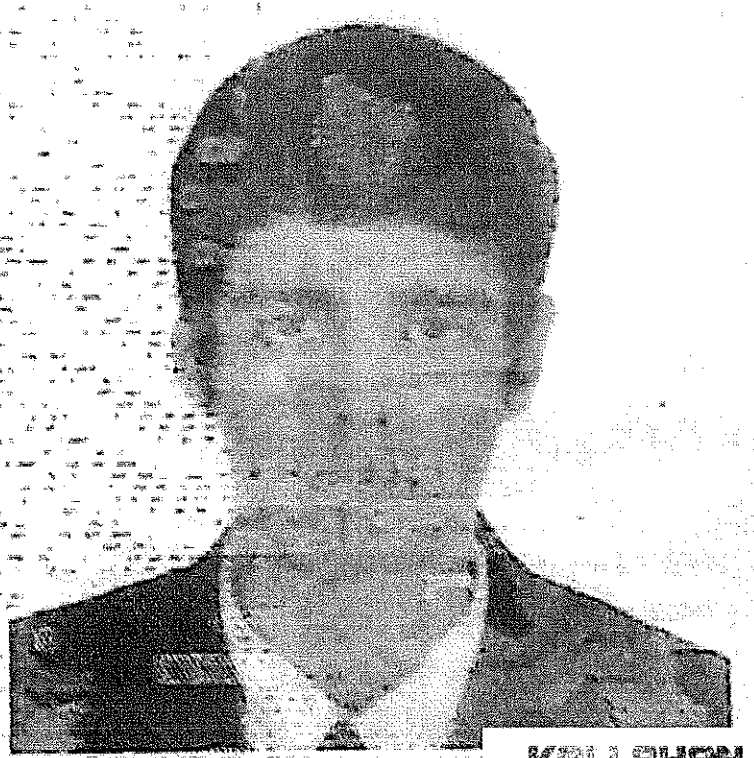
APELLIDOS

CRISTIAN FERNANDO

NOMBRES

Cristian Salguero

FIRMA



KALLPHAN



FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1996**

BUGALAGRANDE
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-OCT-2014 RIOFRIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

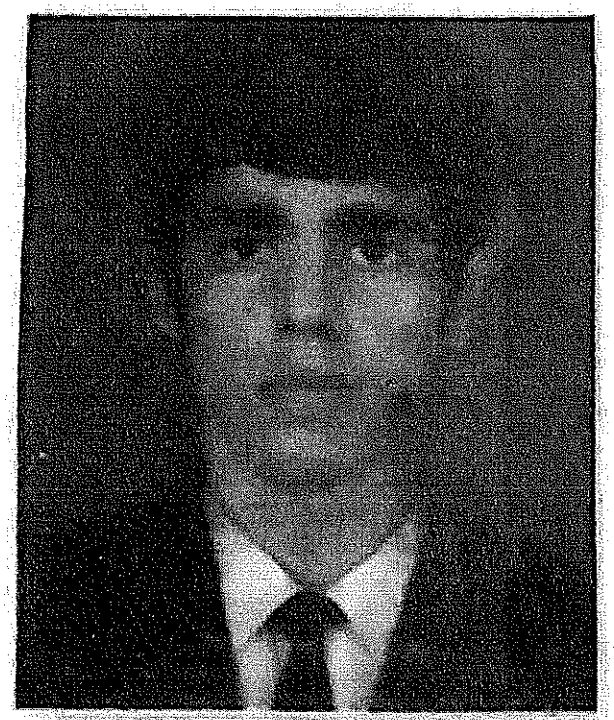
KALLEHAN

49 P-3108800-00653271-M-1112303019-20141223 **0042**085440A 2 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Provisional



NÚMERO 1112303019

APELLIDOS Y NOMBRES

SALGUERO MARMOLEJO

CRISTIAN FERNANDO

VALIDEZ 1 AÑO

FECHA EXP.: 16 DIC 2016

FECHA VENC.: 16 DIC 2017

KRUGER

CDTE. DE DISTRI...

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

TARJETA PROVISIONAL 630 234136

a. Este es un documento público y es necesario presentarlo en los mismos eventos contemplados en el numeral 1°. de las instrucciones especiales.

b. En caso de movilización, deberá presentarse ante la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones.

025957

KALLFAHFAN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1112303019

NOMBRE

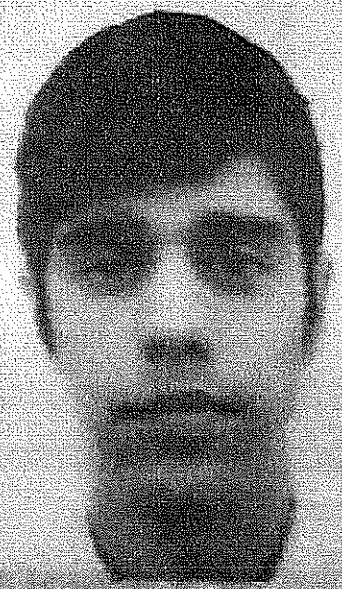
CRISTIAN F. SALGUERO MARMOLEJO

FECHA DE NACIMIENTO

29-07-1996

SANGRE-RH

O-



FECHA DE EXPEDICION

30-06-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

S52IA TTO MCPAL TULUA

KRILLPHARM

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	17-11-2030	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	30-06-2032	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	30-06-2025	PUBLICO



53

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004530986

KRILLPHEN

Servicios Integrales 60947.2.0-1 02/22

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:23:43 PM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1112303019**
Apellidos y Nombres: **SALGUERO MARMOLEJO CRISTIAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia.
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 12:23:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112303019** y Nombre: **CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122427344** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279492441

PIB
12:22:25

Bogotá DC, 31 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112303019:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 12:21:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

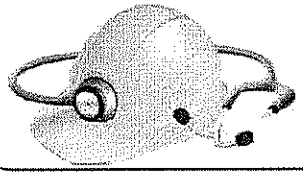
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112303019
Código de Verificación	1112303019250831122144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 21 de abril de 2025 **HISTORIA CLINICA N° 24839**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTIAN FERNANDO SALGUERO MARMOLEJO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: **T.I** [] **C.C** [X] **C.E** [] N° 1.112.303.019
EDAD: 28 AÑOS
EMPRESA: NATALIA GIRALDO MORALES
CARGO: BARBERO

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometría	[]	Audiometría	[]
Espirometría	[]	Psicotécnico	[]	PsicoSensometrico	[]
Rx:	[] _____			Laboratorio Clínico:	[] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gámez Gonzalez
MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Cristian Fernando Salguero M.
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.112.303.019

CALLE 27 N° 36-01 TULUÁ-VALLE, Barrio Victoria. TELÉFONO 225 6141 – 3167931719 saludocupacional.lag

Medellín, 31 de Agosto de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de NATALIA GIRALDO MORALES, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1112303019	SALGUERO MARMOLEJO CRISTIAN FERNANDO	21/04/2025		174150V2	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11162546952524344235

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

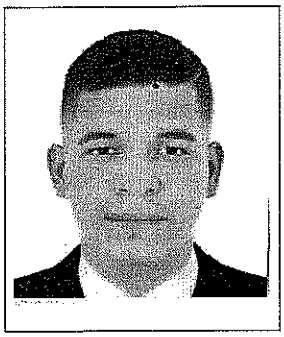
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/08/2025 12:17:15 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.32.76.146, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA DE VIDA



INFORMACION PERSONAL

NOMBRES: Luis Felipe

APELLIDOS: Mejía Rodríguez

FECHA DE NACIMIENTO: 31 de mayo del 2003

LUGAR DE NACIMIENTO: Tuluá-Valle

DIRECCION: Calle 5 # 22-39

TELEFONO: 315 202 0652

ESTADO CIVIL: Soltero

E-MAIL: mejiafelipe312@gmail.com

PERFIL LABORAL

Profesional con experiencia en corte de cabello y barba con habilidades en técnicas de afeitado y depilación, atención al cliente.

Habilidades y competencia

- **Corte y estilismo de cabello y barba**
- **Técnicas de afeitado y depilación**
- **Atención al cliente**
- **Trabajo en equipo**
- **Conocimiento de productos y tratamientos de belleza para hombres.**

INFORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS

INSTITUCION EDUCATIVA MARINO DAVALOS (TULUÁ VALLE)

TITULO OBTENIDO (BASICA PRIMARIA)

ESTUDIOS SECUNDARIOS

INSTITUCION EDUCATIVA JULIA RESTREPO (NOCTURNA) (TULUÁ-VALLE)

TITULO OBTENIDO (BACHILLERATO)

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: María Mónica Rodríguez Ospina

OCUPACION: secretaria

TELEFONO: 310 353 9450

CIUDAD: Tuluá-Valle

NOMBRE: María Paula Mejía Rodríguez

OCUPACION: Auxiliar Contable

TELEFONO: 318 507 4928

CIUDAD: Tuluá-Valle

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Inés Gómez Goez

OCUPACION: Cuidadora de paciente

TELEFONO: 317 213 7025

CIUDAD: Tuluá-Valle

Referencia laboral empleador

Nombre: Andrés Palomino

Teléfono: 318 627 4331

Ciudad Tuluá – Valle

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa "Julia Restrepo"

Tuluá - Valle del Cauca

Sección Nocturno

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 2059 del 27 de Enero de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 310-058.250 del 28 de Mayo de 2008

Confiere a:

Luis Felipe Mejía Rodríguez

Identificado (a) con C.C. No. 1.006.493.327 Expedida en Tuluá

El título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los desempeños de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - PEI Decreto 1290 de Abril de 2009 y Nuestro Sistema de Evaluación Institucional

Mg. Gladys Restrepo Castaño
C.C. 29.184.940 de Bolívar
Rectora

José Arnulfo Barona Tascón
C.C. 16.365.100 de Tuluá
Auxiliar Administrativo

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 992 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 005 Folio No. 045 Diploma No. 5296

Dado en Tuluá, a 27 *de* Noviembre *del año* 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.493.227

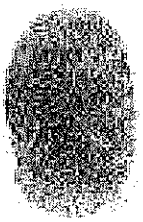
MEJIA RODRIGUEZ

APELLIDOS

LUIS FELIPE

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-2003

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

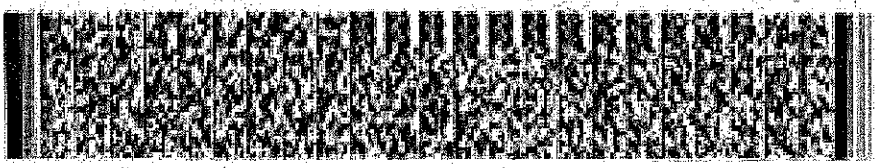
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUN-2021 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



FIRMA



ARTE
INTERNACIONAL

ACADEMIA DE BELLEZA

Matricula 57309-2 - Nit. 16352589-4
REPUBLICA DE COLOMBIA
De acuerdo con el decreto 0114 15 de Enero de 1996

Certifica que:

Luis Felipe Mejía Rodríguez

C.C. 1.006.493.327

Asistió y aprobó los exámenes correspondientes
al curso teórico practico de:

Cortes Americanos

Con una intensidad de 40 horas por lo tanto se le otorga el presente

Certificado

ACADEMIA DE BELLEZA
DIRECTOR
ARTE INTERNACIONAL

Director General

ACADEMIA DE BELLEZA
INSTRUCTOR
ARTE INTERNACIONAL

Instructor

Dado en: Tuluá a los 27 días del mes de Abril de 2021



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 12:59:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006493327** y Nombre: **LUIS FELIPE MEJIA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122427785** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

KRILLOHAN

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279492993

PIB
12:58:49

Bogotá DC, 31 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE MEJIA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006493327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 12:58:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006493327
Código de Verificación	10064933272508311258l2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificad
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:57:37 PM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006493327**
Apellidos y Nombres: **MEJIA RODRIGUEZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Medellín, 31 de Agosto de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de NATALIA GIRALDO MORALES, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1006493327	MEJIA RODRIGUEZ LUIS FELIPE	05/05/2025		w1772206	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11162546952524344124

Atentamente,

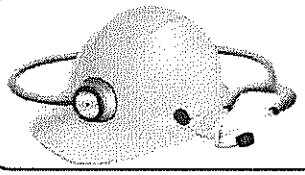
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/08/2025 12:15:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.32.76.146, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 05 de mayo de 2025 **HISTORIA CLINICA N° 25020**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS FELIPE MEJIA RODRIGUEZ
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [] C.C [X] C.E [] N° 1.006.493.327
EDAD: 21 AÑOS
EMPRESA: NATALIA GIRALDO MORALES
CARGO: BARBERO

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometría	[]	Audiometría	[]
Espirometría	[]	Psicotécnico	[]	PsicoSensometrico	[]
Rx:	[] _____			Laboratorio Clínico:	[] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gámez Gómez
MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Felipe mejia Rodriguez
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.006.493.32

CALLE 27 N° 36-01 TULUÁ-VALLE, Barrio Victoria. TELÉFONO 225 6141 – 3167931719 saludocupacional.lag

HOJA DE VIDA

Fecha: 31/08/2025



Vanessa Del Valle Castro Zapata
Estilista Profesional

DATOS PERSONALES

Cédula:	29.877.598
Dirección:	Calle 13 #24-39, Barrio El Jardin
Correo:	ladivinavanessacontreras@gmail.com
Teléfono:	3185381918

PERFIL PROFESIONAL

Estilista profesional con más de 15 años de experiencia en cortes, diseño de cejas, cuidado capilar, cepillados, tintes y todo lo relacionado con belleza. Reconocida por su responsabilidad, creatividad y dedicación en brindar un excelente servicio al cliente.

EXPERIENCIA DESTACADA

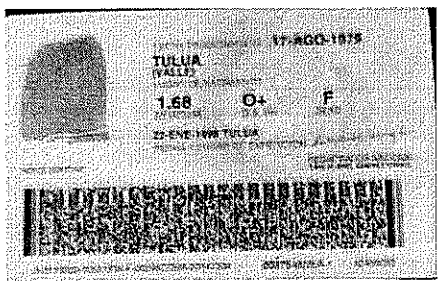
- Atención personalizada en cortes, tintes y tratamientos capilares.
- Amplia experiencia en maquillaje y especialización en novias.
- Capacitación en técnicas avanzadas de maquillaje y estilismo.
- Formación continua en el área de estética y belleza.

EDUCACIÓN Y CURSOS

- Curso de Especialización de Novias Profesional (2023).
- Curso de Maquillaje Técnicas Avanzadas y Estilismo (2024).

Referencias disponibles a solicitud.







Ferzeta

CERTIFICA QUE

Vanessa Del Valle Castro Zapata

Culminó el curso online

ESPECIALIZACIÓN DE NOVIAS PROFESIONAL

Con una duración de 6 días y una carga de 3 horas diarias
Entregado el 29 de abril de 2023

Ferzeta
Diego Fernando Betancabal



CERTIFICADO DE
ASISTENCIA

Vanessa del Valle Castro Zapata

IDENTIFICADO CON CÉDULA 29.877.598 POR HABER CONCLUIDO EXITOSAMENTE EL CURSO DE MAQUILLAJE TECNICAS AVANZADAS Y ESTILISMO CON UN TOTAL DE 12 HORAS DICTADO EN COLOMBIA EN EL AÑO 2024

DICTADO POR ISIS SÁENZ COSMETÓLOGA COSMIATRA

INSTRUCTORA
1116286162

estética, rostro y maquillaje

ARL | sura

Medellín, 03 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GIRALDO MORALES NATALIA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA			Clase: 1		Porcentaje Cotización:	0.522 %
C29877598	CASTRO ZAPATA VANESSA DELVALLE	08/09/2025		133o2111	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

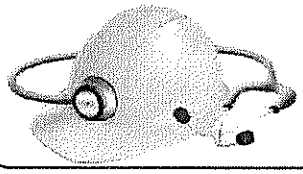
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/09/2025 12:04:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.32.76.146, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 03 de septiembre de 2025 **HISTORIA CLINICA N° 26569**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: VANESSA DEL VALLE CASTRO ZAPATA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [] C.C [X] C.E [] N° 29.877.598
EDAD: 46 AÑOS
EMPRESA: KALLAHAN BARBERSHOP
CARGO: ESTILISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular [X]	Optometría []	Audiometría []
Espirometría []	Psicotécnico []	PsicoSensometrico []
Rx: [] _____		Laboratorio Clínico: [] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gómez Cabezas
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Vanessa castro
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 29.877.598

KALLAHAN BARBERSHOP

CALLE 27 N° 36-01 TULUÁ-VALLE, Barrio Victoria. TELÉFONO 225 6141 – 3167931719 saludocupacional.lag

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:39:34 PM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29877598**
Apellidos y Nombres: **CASTRO ZAPATA VANESSA DEL VALLE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia.
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 03:38:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29877598** y Nombre: **VANESSA DEL VALLE CASTRO ZAPATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122429682** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279495708

PIB
15:37:53

Bogotá DC, 31 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESSA DEL VALLE CASTRO ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29877598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 15:37:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29877598
Código de Verificación	29877598250831153707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Documentos Unificados

Natalia Giraldo Morales

C.C. 1.116.254.695

Septiembre 2025

Hoja de Vida – Manicurista Profesional

Datos Personales

Nombre:	Natalia Giraldo Morales
Identificación:	C.C. 1.116.254.695 de Tuluá
Fecha de Nacimiento:	13 de abril de 1992 (32 años)
Estado Civil:	Casada
Dirección:	Calle 27 #15-31, Barrio La Esperanza, Tuluá – Valle
Teléfono:	318 575 4015
Correo electrónico:	natixshayra14@gmail.com

Perfil Profesional

Manicurista profesional con más de 10 años de experiencia en el sector de la belleza, especializada en el cuidado integral de manos y pies. Amplio dominio en técnicas de manicure y pedicure tradicional, spa, acrílicas, semipermanentes y decoraciones artísticas. Reconocida por el trato amable, atención personalizada y fidelización de clientes. Comprometida con la higiene, bioseguridad y actualización constante en tendencias de manicure, lo que garantiza un servicio de alta calidad.

Experiencia Laboral

Manicurista Independiente (Tuluá – Valle, 2014 – Actualidad)
- Atención a clientes en servicios de manicure, pedicure y spa.
- Aplicación de esmalte tradicional, semipermanente y técnicas de uñas acrílicas y en gel.
- Diseño y decoración de uñas con técnicas modernas.
- Asesoría personalizada en cuidado de uñas y productos.
- Mantenimiento de protocolos de bioseguridad.

Salones de Belleza y Spa (Colaboraciones por contrato)
- Apoyo en temporadas de alta demanda en diferentes establecimientos.
- Fortalecimiento de la experiencia de servicio y trabajo en equipo.

Formación Académica

- Bachiller Académico – Tuluá, Valle.
- Cursos y capacitaciones en técnicas de uñas (semipermanente, acrílicas, bioseguridad y decoración).

Habilidades

- Atención al cliente y comunicación asertiva.
- Dominio de técnicas modernas en manicure y pedicure.
- Bioseguridad y desinfección de materiales.
- Creatividad en decoración de uñas.
- Puntualidad y compromiso.

Referencias

Disponibles a solicitud.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.254.695

GIRALDO MORALES

APELLIDOS

NATALIA

NOMBRES

NATALIA GIRALDO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1992

TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

17-JUN-2010 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3110600-00251654-F-1116254695-20100823 0023530012A 1 34948893

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 16:19:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116254695
Código de Verificación	1116254695250831161913

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificad
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279496519

PIB
16:18:33

Bogotá DC, 31 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA GIRALDO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116254695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 04:17:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116254695** y Nombre: **NATALIA GIRALDO MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122430331** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:16:04 PM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1116254695**
Apellidos y Nombres: **GIRALDO MORALES NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralc-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.



curso

Certificado

u4263743

Certificamos que **Natalia giraldo morales**
has completado el siguiente curso en nuestra plataforma de aprendizaje:

Manicura online paso a paso con Dani DIY Nails
07 horas 16 minutos - Completado en: 06/05/2024

Natalia giraldo morales
Firma del estudiante
Natalia giraldo morales

Adrian Medeiros
Adrián Medeiros Dantas
Director Ejecutivo - Cursa

Apunta la cámara para verificar la autenticidad

Este certificado acredita que el alumno ha asistido a los cursos descritos en el mismo a través de la aplicación Cursa, disponible en las tiendas de aplicaciones Google (Google Play) y Apple (App Store), confirmando la autenticidad del respectivo tiempo de visualización de las videoclases. Si has recibido este certificado y quieres comprobar su autenticidad, escanea el código QR con la cámara de un móvil o accede a cursa.app/es/mi-certificado y consulta el código descrito en la esquina inferior derecha de este certificado. Responsable de la aplicación: Medeiros Tecnologia LTDA. CNPJ 24.471.978/0001-08.
Correo electrónico: contacto@cursa.app

KRATOS
TIENDA DE BARBEROS

CERTIFICA A:

NATALIA GIRALDO MORALES

CC 1.116.254.695

POR REALIZAR EL CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO EN

PELUQUERÍA

APROBANDO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS CONTENIDOS EXISTENTES EN EL PROGRAMA: TRATAMIENTOS CAPILARES, CORTES DAMA, CORTES CABALLERO, TINTES, RAYITOS, ILUMINACIONES

DURACIÓN 80 HORAS

Se firma en la ciudad de Tuluá el día 20 de octubre del año 2022

Alejandro Hincapie Galvis
CC 1.116.263.924

MARANT
TIENDA DE BELLEZA
PRODUCTOS DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

OTORGA CONSTANCIA A:

NATALIA GIRALDO MORALES

CC 1.116.254.695

POR ASISTIR AL CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO EN

MANICURE Y PEDICURE

APROBANDO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS CONTENIDOS EXISTENTES EN EL PROGRAMA

DURACIÓN 40 HORAS

Jesus Antonio Hincapie
CC 16.364.177
Tienda de Belleza Marant

Se firma en la ciudad de Tuluá el día 17 de abril del año 2023

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NATALIA GIRALDO MORALES identificado(a) con CC 1116254695 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: GIRALDO MORALES NATALIA CC 1116254695

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9491211651	1741138873	I	2025-09-01	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491211651	1741138873	I	2025-09-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491211651	1741138873	I	2025-09-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491211651	1741138873	I	2025-09-01	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9488860561	1659312365	I	2025-07-29	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9488860561	1659312365	I	2025-07-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9488860561	1659312365	I	2025-07-29	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9488860561	1659312365	I	2025-07-29	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9487034233	1596572075	I	2025-07-02	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487034233	1596572075	I	2025-07-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487034233	1596572075	I	2025-07-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487034233	1596572075	I	2025-07-02	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9485582317	1520735620	I	2025-06-03	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9485582317	1520735620	I	2025-06-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9485582317	1520735620	I	2025-06-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9485582317	1520735620	I	2025-06-03	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9484494985	1440674893	I	2025-04-29	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9484494985	1440674893	I	2025-04-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	

KALLAHAN

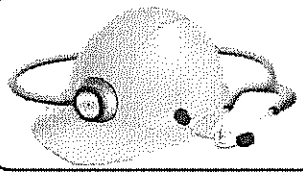
aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: GIRALDO MORALES NATALIA CC 1116254695

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9484494985	1440674893	I	2025-04-29	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		
9484494985	1440674893	I	2025-04-29	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		
9482855081	1370363708	I	2025-03-31	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		
9482855081	1370363708	I	2025-03-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		
9482855081	1370363708	I	2025-03-31	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		
9482855081	1370363708	I	2025-03-31	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		
9481263064	1299173177	I	2025-02-28	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		
9481263064	1299173177	I	2025-02-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		
9481263064	1299173177	I	2025-02-28	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		
9481263064	1299173177	I	2025-02-28	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		
9480276962	1219943602	I	2025-01-27	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30							X											
9480276962	1219943602	I	2025-01-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30							X											
9480276962	1219943602	I	2025-01-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30							X											
9480276962	1219943602	I	2025-01-27	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30							X											

Este certificado se expide el día 2025-08-31 a las 18:08.



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 03 de septiembre de 2025 **HISTORIA CLINICA N° 26568**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: NATALIA GIRALDO MORALES
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [] C.C [X] C.E [] , N° 1.116.254.695
EDAD: 33 AÑOS
EMPRESA: KALLAHAN BARBERSHOP
CARGO: MANICURISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometría	[]	Audiometría	[]
Espirometría	[]	Psicotécnico	[]	PsicoSensometrico	[]
Rx:	[] _____			Laboratorio Clínico:	[] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gómez Gonzalez
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Natalia Giraldo M
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.116.254.695

KALLAHAN BARBERSHOP

CALLE 27 Nº 36-01 TULUÁ-VALLE, Barrio Victoria. TELÉFONO 225 6141 – 3167931719 saludocupacional.lag